



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual reza:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Sabaneta, pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que “*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.*”

Contrato N°	SAB-01-642-25
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, BUSQUEDA Y RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y ATENCION PRE HOSPITALARIA EN VIA PUBLICA.
Valor total del contrato:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L. (\$2.137.000.000)
Plazo:	Desde la fecha de inicio de la ejecución del contrato hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

<p><i>¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?</i></p>	<p>Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas jurídicas. Así las cosas, se requiere contar con una persona jurídica, que cumpla con los requisitos técnicos solicitados para ejecutar dicho objeto contractual.</p>
<p><i>¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?</i></p>	<p>El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, actividades u obligaciones sean iguales o similares a los de la presente contratación.</p>
<p><i>¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?</i></p>	<p>Si, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.</p>
<p><i>¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?</i></p>	<p>El Municipio de Sabaneta ha contratado servicios como:</p> <p>Contrato: SAB-01-292-24 Valor: \$1.834.399.990 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, BUSQUEDA Y RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCION DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS Y ATENCION PRE HOSPITALARIA EN VIA PUBLICA Plazo: 230 días</p>
<p><i>¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?</i></p>	<p>A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.</p>
<p><i>¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación?</i></p>	<p>El Municipio de Sabaneta, pagará al contratista el valor del presente contrato, de la siguiente manera: UNA (1) cuota por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL TRES PESOS M/L. (\$255.200.003) en el mes de octubre y UNA (1) cuota por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATRO PESOS M/L. (\$255.200.004) en el mes de noviembre de 2024.</p>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Sabaneta procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

1.1.1 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

- **Regulaciones de tributarias.**

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2º.** Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

- **Regulaciones de mercado y de precios**

¹**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

¹ <https://estatuto.co/468>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

1.1.2 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

² División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera

² <http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

³ **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

⁴ El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

³ <https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJIVswQT>

⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios



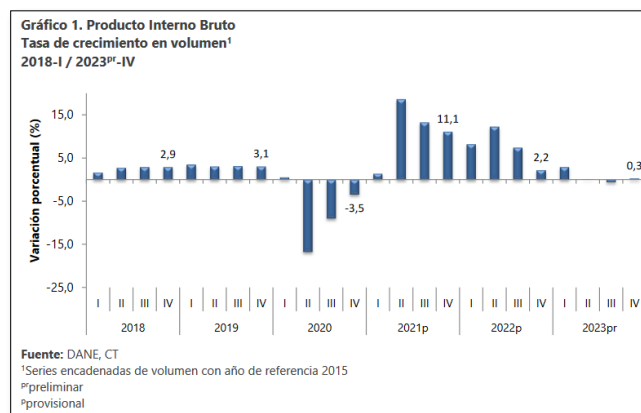
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar ⁵



⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

Perspectivas económicas 2024: un panorama de oportunidades ⁶

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se destaca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA)

⁶ <https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/perspectivas-economicas-2024-un-panorama-de-oportunidades/>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)⁷



DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 18 de septiembre 2024

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Julio de 2024^{Pr}

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^P - 2024^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

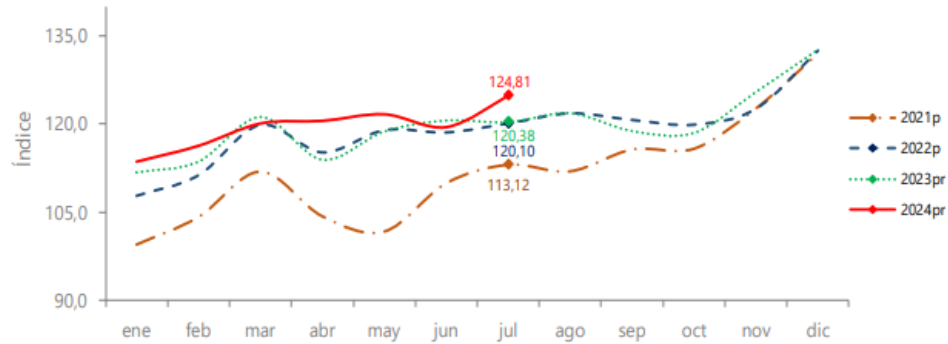
Para el mes de julio de 2024^{Pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 124,81, lo que representó un crecimiento de 3,68% respecto al mes de julio de 2023^{Pr} (120,38). (Ver gráficos 2 y 3).

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2023.pdf>



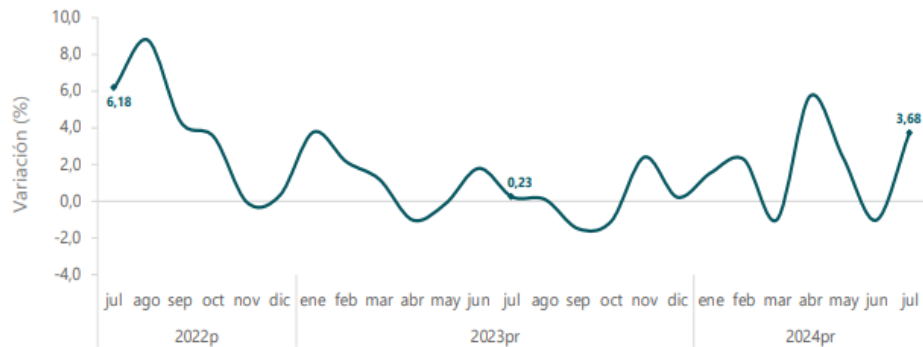
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021^P - 2024^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022^P - 2024^{Pr} (julio)



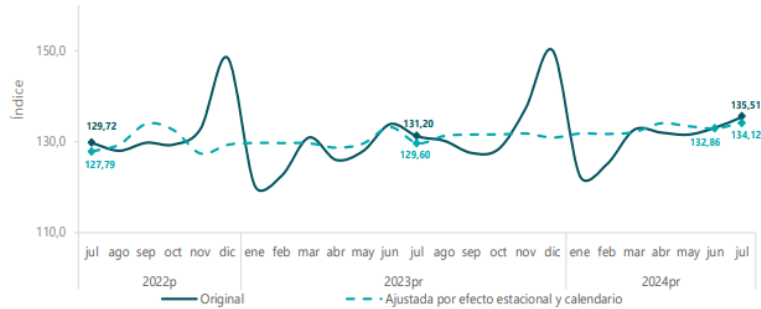
Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^p - 2024^{pr} (julio)

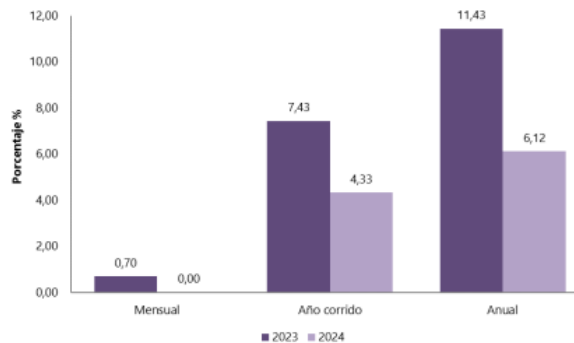


Fuente: DANE, ISE
P^{pr} preliminar
P^{pr} provisional

Índice de Precios al Consumidor (IPC) ⁸

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

1.1.3 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

1.1.4 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.5 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

ubica dentro de la clasificación análoga del **sector servicios**⁹ Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

La Cadena de Valor Genérica¹⁰

⁹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

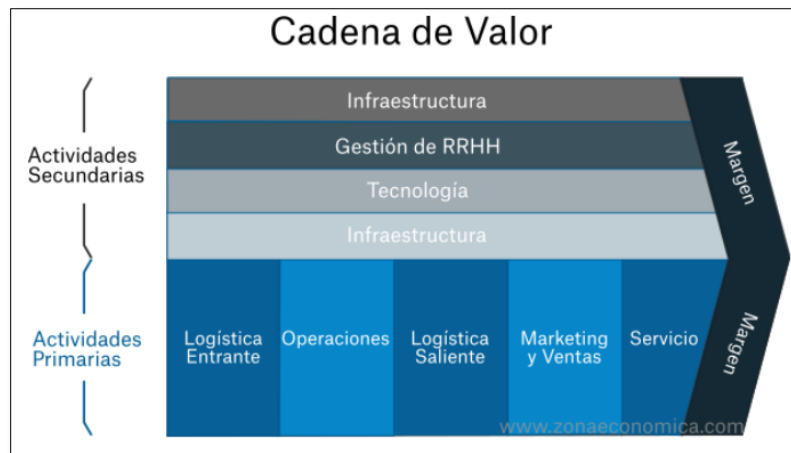
¹⁰ <https://m.zonaeconomica.com/modelo-cadena-valor>



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

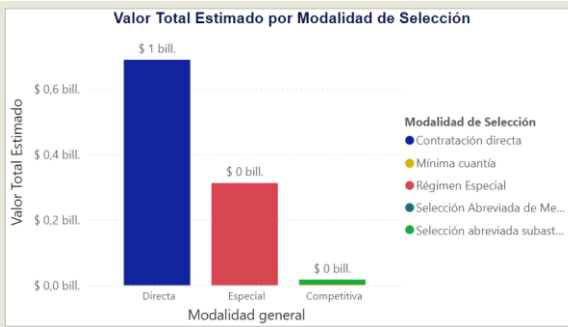
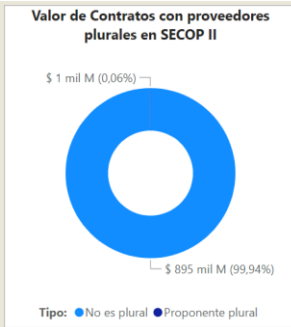
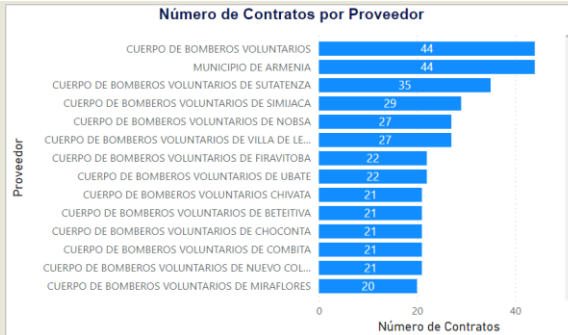
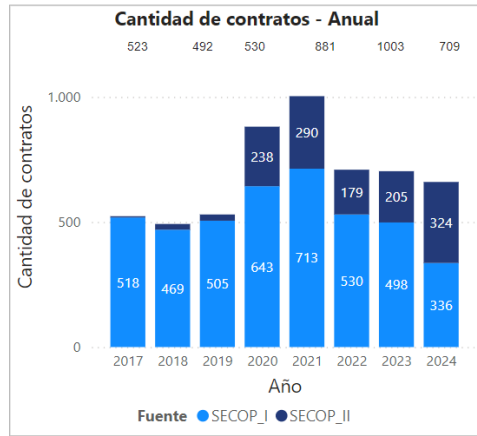
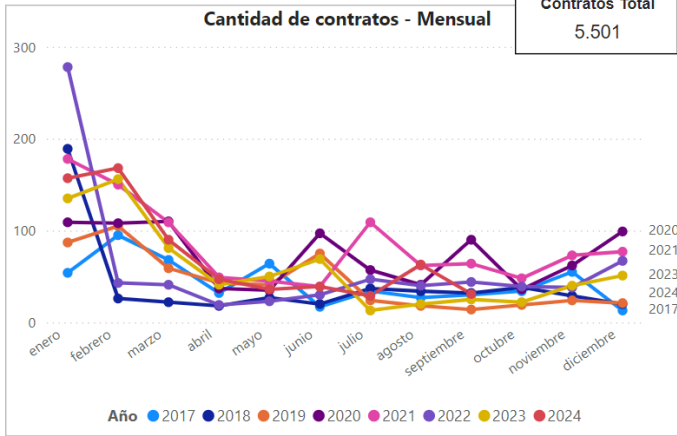
1. **Actividades Primarias:** se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:
2. **Actividades Secundarias:** están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias':

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA





ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Sabaneta ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Año	Entidad	Objeto	Numero de Contrato	Plazo	Valor
2024	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, BUSQUEDA Y RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCION DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS Y ATENCION PRE HOSPITALARIA EN VIA PUBLICA	SAB-01-292-24	230 días	\$1.834.399.990
2023	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta	Prestación de servicios para la gestión integral del riesgo contra incendios, búsqueda y rescate en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos y atención pres hospitalaria en vía publica	SAB-01-761-23 SAB-01-2643-23 SAB-01-3088-23	12 MESES	2.447.000.000
2022	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta	Prestación De Servicios Para La Gestión Integral Del Riesgo Contra Incendios, Búsqueda Y Rescate En Todas Sus Modalidades, Atención De Incendios Con Materiales Peligrosos Y Atención Pre Hospitalaria En Vía Pública.	SAB-01-1278-22	12 MESES	\$1.753.000.000

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– ¹²



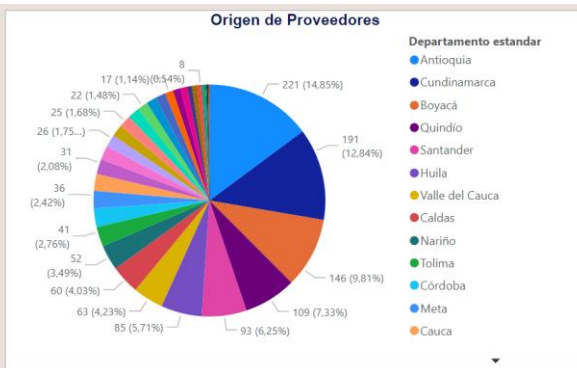
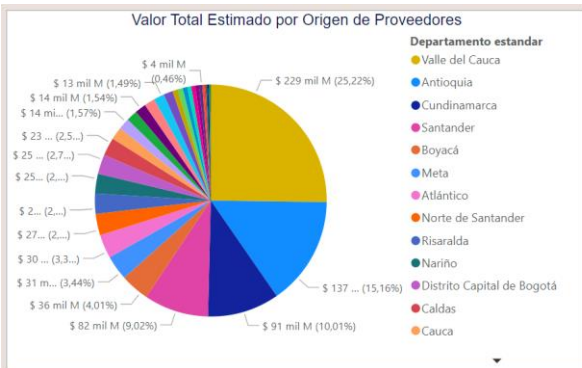
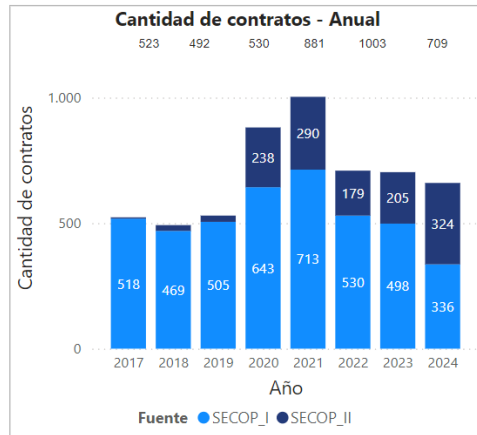
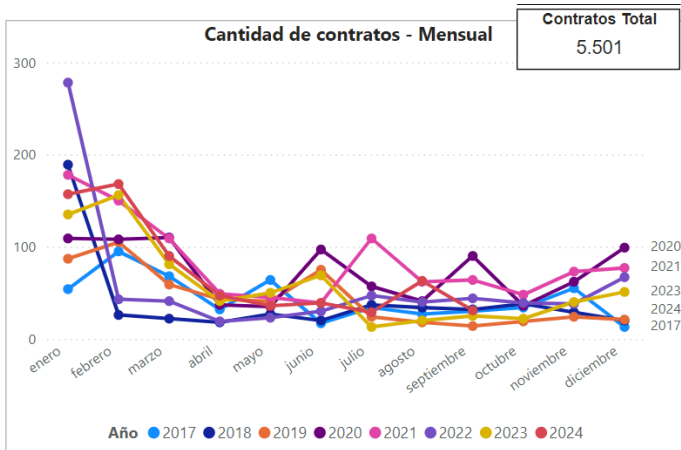
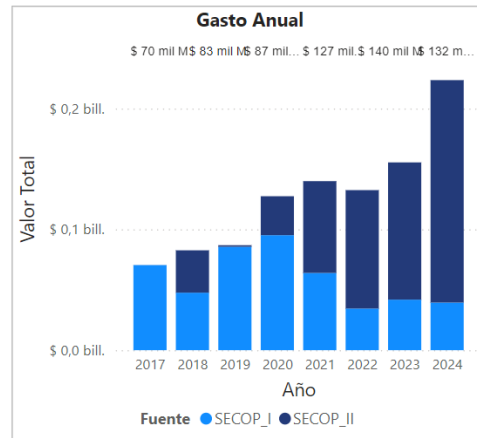
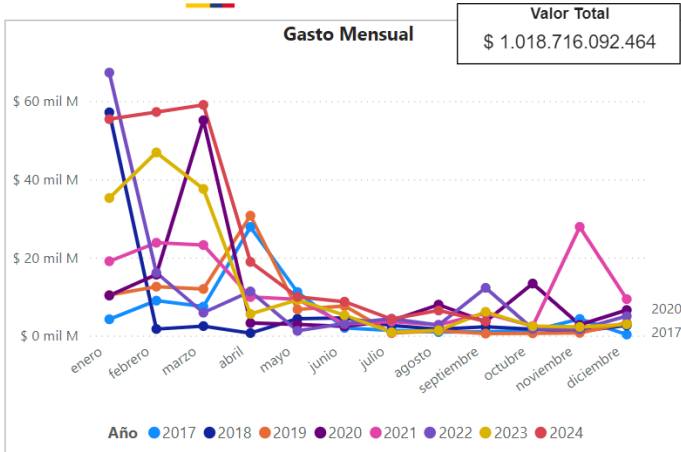
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

¹²<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

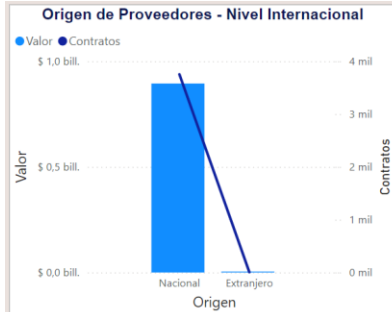


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA





ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA



(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

Johan Ancízar Quintero Pérez
Secretario de Gobierno
Ordenador del Gasto

Elaboró		
Nombre	Catalina Gómez Correa	<i>(Firmado digitalmente a través de SECOP II)</i>
Dependencia	Oficina Jurídica	
Fecha de elaboración	10 de octubre de 2024	